

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34494** *CONSTRUCCIONES LA CANA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 200/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Rafael Recio Simó y don Juan Asenjo Palancar, contra "Construcciones La Cana, Sociedad Anónima" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 18 de octubre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado Construcciones La Cana, Sociedad Anonima, en situación de insolvencia total, por 14.730,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 18 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110076903-1